

VITALDIAL S.A.

Guayaquil, 15 de Julio de 2014

Señor
Gloria Cuesta Vinueza
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **VITALDIAL S.A.**, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía **VITALDIAL S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el quince de julio del 2014 por la Notaria Decimo Octava del Cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán.

Atentamente,



René Francisco Sánchez Cazar
C.C. 171162073-0
Accionista Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de Julio de 2014

Gloria Cuesta V.
Gloria Cuesta Vinueza
C.C. 090900505-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.089
FECHA DE REPERTORIO: 17/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Agosto del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **VITALDIAL S.A.**, de fojas 76.386 a 76.410, Registro Mercantil número 3.018. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **VITALDIAL S.A.**, a favor de **GLORIA CUESTA VINUEZA**, de fojas 33.593 a 33.595, Registro de Nombramientos número 10.853.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **VITALDIAL S.A.**, a favor de **RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR**, de fojas 33.596 a 33.598, Registro de Nombramientos número 10.854.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de agosto de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

Nacional de Registro de Datos Públicos

Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRÁN, Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil, en ejercicio a la atribución que me confiere en Numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2389 del 31 de Marzo de 1978 y Publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FÉ: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se ha exhibido en UNA fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaría a mi cargo.
Guayaquil, 25 de Agosto de 2014



.....
Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Décima Octava

Nº 0897463